

Giran Carta Abierta a autoridades competentes.

## **Tras reciente agresión de Agentes Ministeriales de la PGJEM, contra Periodistas.**

LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

A LOS PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A LOS DIRECTIVOS DE PERIÓDICOS, REVISTAS, CANALES DE TELEVISIÓN Y ESTACIONES DE RADIO

A LOS COLUMNISTAS, EDITORIALISTAS, CONDUCTORES DE NOTICIARIOS Y LÍDERES DE OPINIÓN

AL PUEBLO DE MÉXICO.

PRESENTE.

El Comité Ejecutivo Nacional de Compañeros Nacionales de Periodistas y Editores Asociación Civil y, reporteros, reporteras y trabajadores de medios de comunicación impresos, radio, televisión y electrónicos agremiados a CONAPE A.C., preocupados e indignados por la escalada de violencia que afecta principalmente a nuestros compañeros y colegas de las entidades de la República, pero sobre todo a los dirigentes nacionales de nuestra asociación como los casos recientes del periodista editor y locutor oaxaqueño Cornelio Merlín Cruz en su calidad de Vicepresidente en Oaxaca de CONAPE, del periodista editor mexicano Raúl González Nova actual Presidente de CONAPE y el periodista editor Alberto Cruz Moreno Presidente del Comité de Vigilancia de CONAPE, convencidos de la necesidad social de nuestra labor y de la urgencia de salvaguardar el derecho a la información y la libertad de expresión en condiciones de plena seguridad, nos dirigimos a ustedes para **DENUNCIAR Y EXIGIR JUSTICIA** ante las Agresiones que han sufrido nuestros dirigentes anteriormente mencionados.

Quienes integramos Compañeros Nacionales de Periodistas y Editores A.C., hemos decidido demandar justicia ante los hechos sufridos por los dirigentes y periodistas Cornelio Merlín Cruz, Raúl González Nova y Alberto Cruz Moreno así como para todos y todas las víctimas representantes del periodismo en México de agresiones y asesinatos, exigimos ante estos hechos condiciones de seguridad para ejercer nuestra labor cotidiana y acciones concretas a favor de la libertad de expresión y el derecho a la información.

La violencia ha sometido a distintos sectores de la sociedad mexicana. Nosotros, que todos los días lo reportamos, no hemos sido la hasta este momento la excepción.

Como lo evidencian los acontecimientos más recientes ocurridos en las instalaciones de la Procuraduría del Centro de Justicia de Naucalpan Estado de México donde nuevamente quedo demostrado que en México reporteros, locutores, camarógrafos y reporteros gráficos somos el eslabón más débil en la industria de la comunicación: es a nosotros a quienes agreden físicamente, a quienes amenazan, a quienes secuestran, a quienes asesinan, a quienes acosan, quienes dejamos en la indefensión a nuestras familias, quienes padecemos, día tras día, el repudio y las agresiones sólo por portar una libreta, un logotipo, un micrófono, una cámara, una grabadora: por hacer nuestro trabajo denunciando hechos cometidos por funcionarios públicos.

Convencidos de que es hora de alzar la voz y decir **YA BASTA** ante las agresiones directas a miembros de CONAPE A.C., alzamos nuestra voz de protesta y denuncia y **EXIGIMOS AL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, ESTATALES Y SENADO DE LA REPUBLICA** dejen de alimentar el muro de la **IMPUNIDAD** en beneficio de nuestros agresores, nos hagan **JUSTICIA** ante las agresiones sufridas y se nos brinde la plena garantía en el ejercicio pleno del oficio y el derecho de los ciudadanos a la información en cada rincón del país, lanzamos esta **DENUNCIA PUBLICA** para que nos den respuesta concreta a los siguientes planteamientos:

- 1.- ¡Alto a la impunidad en torno de los hechos suscitados desde el pasado 30 de Agosto de 2010 en contra de los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de Compañeros Nacionales de Periodistas y Editores Asociación Civil!-
- 2.- ¡Alto a la impunidad en torno de los asesinatos, secuestros, desapariciones y amenazas a los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación en México! ¡No más agresiones!
- 3.- Las instituciones del Estado mexicano, y los diferentes órdenes de gobierno, tienen el deber y la obligación constitucional de garantizar el pleno acceso y disfrute de los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de información, para los periodistas y la sociedad en general, sin distinción de posiciones ideológicas o políticas. Esos derechos, que deben tener plena vigencia para todos los mexicanos, no pueden, en modo alguno, suspenderse, acotarse, negociarse o transferirse. ¡Que se cumplan! ¡Que se hagan cumplir!
- 4.- Que se pongan en marcha, de inmediato, los mecanismos institucionales de protección a la labor de los periodistas, con pleno respeto a la pluralidad, la libertad y la independencia de todos y cada uno de los medios de comunicación.
- 5.- ¡Justicia! Ante las denuncias legales presentadas en los casos de Lesiones e Intento de Homicidio en el caso del periodista Cornelio Merlín Cruz, de Amenazas de Muerte y Privación Ilegal de su Libertad del periodista Raúl González Nova 16 de Enero 2012, y Amenazas de Muerte, Lesiones y Privación Ilegal de su Libertad del periodista Alberto Cruz Moreno 19 de Enero 2012.

A los dirigentes, presidentes, secretarios y líderes de organizaciones, clubes y asociaciones de periodistas en México les convocamos, también, a continuar en los pasos para emprender acciones transformadoras concretas, de conjunto, para defender ese bien común que, sin su participación activa y contundente, estará a la deriva: EL PERIODISMO MEXICANO.

## **AGENTES MINISTERIALES DE LA PGJEM PRIVAN DE SU LIBERTAD A PERIODISTA**

### **Tras Golpearlo y Amenazarlo lo despojan de material Periodístico**

**Naucalpan Méx.**\_ La noche de día 19 de enero el reconocido Periodista Alberto Cruz Moreno uno de los pilares y titulares del Periódico “HABLEMOS CLARO”, Presidente del Comité de Vigilancia de la Asociación Nacional Compañeros Nacionales de Periodistas y Editores A.C. (CONAPE), y ex Co Conductor del Programa Radiofónico “México Libre” de MVS Radio, fue privado de su libertad; por parte de agentes ministeriales, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Los hechos tuvieron lugar “casualmente” en las instalaciones de la Procuraduría del Centro de Justicia de Naucalpan Estado de México, donde cerca de las 19:30 arribó a esta dependencia pública con el fin de cumplir con su labor de investigación periodística; pues ahí permanecía detenido por presuntos actos de corrupción y delitos de cohecho Juan Marcial Paredes, alto funcionario Municipal de Naucalpan dependiente del Organismo de Agua Potable y Alcantarillado (OAPAS).

Tras ser fotografiado el presunto delincuente por el compañero Alberto Cruz en presencia de quien dijo llamarse Sergio Orlando Ávila León basto para que fuera incomunicado y privado de su libertad mencionando que él era la ley y le “Valía Madre” que fuera un periodista pues era influyente y mantenía compadrazgo con altos mandos de la PGJEM de igual forma acotó ser Comandante de la Policía Ministerial en el Municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México, por lo que inmediatamente el compañero fue agredido soezmente de manera verbal y física junto con 7 elementos más, que al parecer son secuaces y subalternos de prepotente servidor público Ávila León, mismos que lo introdujeron a un cubículo por la fuerza sin dejar de golpearlo dentro del Centro de Justicia en linderos de las galeras donde también fue amenazado de muerte.

Las amenazas continuaron en diversos sentidos, para que no publicará los acontecimientos despojándolo no solo de su celular y radiolocalizador, sino también de material fotográfico, así como de audio grabaciones.

Estos hechos pueden ser en doble sentido ya que lo más probable es que hay intereses para no se sepa la forma en la que trabaja el Partido Revolucionario Institucional en épocas electorales con la intención de amedrentar al único medio de comunicación que en ese momento cubría el hecho, y que ha dedicado sus páginas a destapar cloacas de podredumbre, de diversos actores del poder sin importar la tendencia partidista y jerarquía o nivel gubernamental.

Cabe destacar que el vulgar jefe policiaco Ávila León y compañía, torturaron psicológica y físicamente al compañero para después hacerlo firmar y poner su huella digital donde recibía su equipo de trabajo a su entera satisfacción; sin regresar el material periodístico antes mencionado, por estos hechos se dio parte a las autoridades correspondientes, este es un claro ejemplo de cómo se instrumenta la amedrentación y represión de una forma brutal utilizada por cobardes para silenciar a la prensa atropellando el trabajo de periodistas comprometidos con las verdaderas causas éticas y profesionales del periodismo.

El comunicador mencionó: Estos actos, alcanzaran las últimas consecuencias además de ser acciones de interés público, será puesto al descubierto y publicado a nivel nacional, ya que la única forma de vencer la violencia y delitos cometidos contra periodistas es utilizando toda la fuerza de los elementos legales y de comunicación para combatir esté cáncer que transgrede la libertad de expresión, principal instrumento y materia prima de trabajo de los Periodistas.